¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,949 BUENOS AYRES, Viernes 17 de Mayo de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Reguladora de Capitales de la Parroquia de S. Miguel—

Buenos Ayres, Abril 9 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de haber pasado los Registros á la Colecturía General y hace donacion de la cuota que le asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Al Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

La Comision que subscribe tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se digne hacer llegar al supremo conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con fecha de hoy ha sido pasado á la Colecturía General el Registro de la avaluacion de capitales para el pago de Contribucion Directa en la parroquia de San Miguel—

La Comision, deseosa por su parte de contribuir en cuanto esté á sus alcances al sostenimiento de la heróica defensa, que ha hecho y hace S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de nuestra amada independencia atacada por la cruel intervencion extrangera y sus colaboradores los traidores salvages unitarios, suplica se le admita la donacion que hace de la cuota que le asigna el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839 en beneficio del tesoro público para los gastos de la justa guerra—

Dios gue. á V. S. ms. as—

*Juan Manuel de Larrazabal—Gabriel Fuentes—Marcelino Pellicer—Gabriel Rivas—*

Mayo 13 [mes de América] de 1850—

Contéstese al Juez de Paz de la parroquia de San Miguel, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

## *Revista de Periódicos Americanos.*

### EL DEFENSOR.

MIGUELETE, MAYO 9 DE 1850.

Eso de *éxito dudoso*, lo retiene tal vez Lamas de una carta que, con motivo de la referida batalla, dirijía, en aquella época, el pardejon Rivera, á su compadre, el Coronel Brasilero Rodriguez, avecindado en este Estado. Allí escribía estas ó semejantes palabras—*hemos tenido un encuentro en que, hablando como debo, no sé quien fué vencedor*; pero Lamas aparenta olvidar que cuando el mismo Rivera escribe que no sabe á quien perteneció la victoria, hace la mas palmaria confesion de su descalabro completo; atendiendo como debemos, al carácter vanidoso y falsísimo de aquel malvado, que por poco que ella hubiese quedado indecisa, le hubiera sujerido comunicarla como una victoria espléndida de su parte.

Tenemos un ejemplo de esto en el que dió de lo ocurrido en la memorable batalla del Arroyo Grande, en Entre-Rios, donde tambien llamaba *encuentro* á ese abultado hecho de armas, en que tomaron parte no menos de veinte mil combatientes. La llama encuentro, repetimos, y habla de la espantosa dispersion que sufrieron en ella los salvajes unitarios, como si hubiera sido una operacion discutida y adoptada, por la cual se retiraban los Correntinos á Corrientes, y los Orientales al Estado Oriental.

Léase ese parte y se verá si tenemos razon.

Confirman ademas estas inducciones documentos irreprochables que se registran en el diario "El Universal" de aquella época.

En el parte detallado de esta victoria, que el Exmo. Sr. Presidente, General en Gefe del Ejército, pasó al Gobierno, se lee lo siguiente—"Quedaron mas de 200 muertos del enemigo en el "campo de la victoria, la mayor parte indios, por- "tugueses y algunos de los perversos unitarios. "Se les tomaron 2600 caballos, la Comisaría y "equipages. La mayor parte de los enemigos "que consiguieron tomar el paso perdieron las "armas, monturas y municiones, porque el rio "estaba casi á nado. Los que salvaron por este "lado, se han dispersado en todas direcciones, de- "jando el campo sembrado de armas, que mandé "recojer inmediatamente."

En una carta del Egército, del dia siguiente al de la batalla, se decía—"La derrota del caudillo "Rivera, ha sido completa; los que pasaron el "Yí, van casi sin armas, mojaron las municio- "nes, perdieron monturas &., y los que salieron "por este lado se dispersaron en pequeños gru- "pos. En el campo han quedado mas de doscien- "tos cadáveres, entre ellos porcion de oficiales, y "entre los prisioneros está el famoso D. Matías "Barrios."

Otra de la misma fecha se expresaba en estos términos—"El campo de batalla, está cubierto con "mas de doscientos cadáveres: ellos han perdido "muchos oficiales, bagages, caballadas, &. La "derrota ha sido completa, pero nos cuesta la vida "de algunos valientes...... Reciba Vd. mis felici- "taciones por el triunfo que ha decidido la suerte "de la República."

El triunfo pues, como se ve por lo transcripto, fué completo, tanto que se creyó asegurada por él, la suerte de la República: completamente deshecho y dispersado, fué el pardejon en las inmediaciones del Yí; y deseando el Exmo. Sr. Presidente Oribe, obtener todos los resultados que aquel le ofrecía, persiguió á Rivera sin descanso por todas partes y solo la fatalidad originada de algunos avisos inexactos que recibió S. E., pudo salvar á aquel malvado de su total aniquilamiento.

En esa fuga vergonzosa, en que dejaba el campo por donde huía, cubierto de sus caballos rebentados, vino á pasar próximo á Montevideo y aun se detuvo un dia, en sus alrededores, lanzando, durante este, en el seno de la Asamblea Lesgislativa, un oficio que aunque no fué abierto, contenía, como se supo despues, con evidencia, la amenaza de hacer correr, en el pais, *arroyos de sangre*, de sembrar la ruina y la desolacion, si la misma Asamblea no mediaba para la conclusion de la guerra; procurando así aquel traidor, aunque con bárbaro lenguage, encontrar un asilo, en las determinaciones de la Asamblea, que lo trató como merecía tan infame rebelde, no queriendo, ni aun quitar la cubierta á su nota.

Conviene tener este hecho presente, para lo que trataremos en el curso de nuestras reflexiones.

Entretanto Lamas, á mas de esa falsedad, comete una especie de anacronismo intencional, cuando sienta que despues de la batalla del Yi, *la guerra se concentró sobre Paisandú y que Rivera sitió el Ejército que ocupaba aquella plaza.*

Rivera, como hemos dicho, no tenía despues del Yi, mas perspectiva á su frente, que una fuga perpetua: no estaba por consiguiente en situacion de detenerse en sitios de plazas: antes de su descalabro en aquel lugar, tenía sobre Paisandú alguna fuerza, que nunca impuso sitio á esta ciudad, porque no podía mantenerse firme contra la guarnicion: se presentaba á la vista y desaparecía, sin que intentase nunca nada formal, dando vuelta la espalda al menor amago de nuestros soldados. Hácia fines de Diciembre la persecucion que sufría, le llevó, á él mismo, sobre Paisandú á quien ridículamente (porque carecía de los medios de hacer que la ejecucion siguiese á las palabras) intimó rendicion: se le respondió con las armas, y al poco tiempo dejó tambien aquellas inmediaciones que no volvió á ver, hasta Julio del año de 1838, es decir, como ocho meses despues de la victoria del Yi. Falso, por consecuencia, es tambien que en tal época, tomase el Exmo. Sr. General *Rosas una parte mas activa en la guerra:* falso que *vadearan el Uruguay, fuerzas suyas de infantería* y *artillería*, y naturalmente, falso, no habiendo tales tropas que *ondearan su bandera en Paisandú.*

"Fuerzas suyas de mar, dice Lamas, en el mismo párrafo de que copiamos las frases señaladas con bastardilla, "se estacionaron en aquel rio, "cañonearon las tropas de Rivera y prestaron todos "los servicios activos que les era posible prestar: "al mismo tiempo que Urquiza proveía á Paisandú, "durante todo el asedio, de caballos, ganado, muni- "ciones, pertrechos, &c."

He ahí un párrafo que escrito con el énfasis con que Lamas lo hace, representa á la imaginacion trasladado, de la Confederacion Argentina, á la República Oriental, por el Uruguay, un Ejército imponente, armado, provisto y con abundantes materiales.

Pues bien: ya hemos dicho que en esa época, no pasaron fuerzas: mas adelante hablaremos de esto y del motivo que tiene Lamas, para trastornar los tiempos y los sucesos.

En cuanto á los cañonazos disparados por las fuerzas de mar Argentinas, contra las tropas del bandido Rivera, hallamos en un parte, datado en Paisandú á 18 de Diciembre de 1837, es decir, en los dias en que el Pardejon, estuvo sobre aquella ciudad, lo que sigue—"El buque de guerra Argen- "tino ha disparado sobre los enemigos, algunos "cañonazos con el mejor suceso, tanto el 16, como "ayer; su digno comandante el Sr. Coronel Toll, "nos presta muy buenos servicios."

Solo, pues, un buque de guerra Argentino, había en el Uruguay, y á ese solo buque llama Lamas *fuerzas suyas de mar estacionadas allí*. Pero Lamas, como ya indicamos, huye cuidadosamente en todo ese, propiamente dicho, libelo infamatorio, de referir las cosas sencillamente como son, porque esa sencillez, es claro, las despojaría del colorido que con frases campanudas, y hacinamiento de palabras, quiere darles aquel malvado.

Una consecuencia natural de la oferta de *buenos oficios*, que había hecho el Exmo. Gobierno Argentino al Exmo. Sr. Presidente Oribe, fueron los cañonazos disparados del buque de guerra Argentino, contra las hordas de Rivera. De otro modo ¿qué hubiera significado esa oferta? Debían limitarse acaso esos buenos oficios, á estériles votos por el triunfo de las leyes en nuestro pais? ¿Debía el Exmo. Gobierno Argentino ordenar al Coronel Toll, que permaneciese espectador tranquilo de los sucesos; y que bajo su cañon, pusiesen los rebeldes en conflicto á nuestras fuerzas é incendiasen el pueblo? Eso ni cabía en la promesa, ni en los principios conservadores del Gobierno Argentino, ni en los fundamentos en que había basado anteriores resoluciones, ni en sus intereses. Cuando presenta Lamas el cuadro abultado de fuerzas Argentinas, en Paisandú y el Uruguay, parecería preciso acaso emplear mas argumentos para probar la conveniencia inocente de tal medida; pero luego que por la enumeracion irrecusable de los hechos disminuye su forma, y que la cuestion viene á reducirse á este estado, ya no es necesario mas que presentarla, para que, de suyo caigan, las mentirosas invenciones de aquel infame detractor.

"Ya demostré, dice Lamas, que en plena paz "interna, eran sacrificadas á Rosas las institucio- "nes y los intereses del pais. No causará, pues, "sorpresa que, para agradarle, se aprovechase la "ocasion que proporcionaba el principio de la guer- "ra civil, para iniciar la persecucion de los emigra- "dos argentinos; persecucion que Rosas solicita "por todos modos, de los paises que les dan asilo."

"Una de las primeras órdenes de Oribe fué la "de mandar prender al General Lavalle. Este "General se evadió y se incorporó á Rivera, &."

Pudo abrigar el salvage unitario Lamas la esperanza de que, si sus calumnias se dejaban correr sin controversia, fuesen ellas tomadas por una *demostracion*, tanto mas fácil, cuanto que el mismo que inventaba los hechos, acomodaba á ellos las deducciones que deseaba hacer fluir de aquellos, viniendo á resultar que en vez de ser, como es en todas partes y en todos tiempos, anterior la existencia del hecho á la deduccion que de él se saca, Lamas tiene discurridas, combinadas y arregladas, las deducciones que le conviene y crea despues los hechos para que vengan ajustados á aquellas.

Esto es enteramente exacto y á cada paso, para el que conoce los sucesos, se encuentran muestras de ello, en ese infame folleto.

Pudo, pues, Lamas, abrigar esa esperanza; pero despues que con el lenguage de la verdad, presentando y explicando los hechos, hemos rebatido sus falsedades, nos parece de un ridículo insoportable ese *ya demostré*, con que empiezan los párrafos que hemos copiado, en lo referente al supuesto sacrificio de las instituciones é intereses de nuestro pais.

Lo mismo nos pareceria, si mas adelante, le ocurriese sentar que había *demostrado* que—*para agradar* al Exmo. Sr. General *Rosas*, *se había aprovechado la ocasion del principio de la guerra civil, para iniciar la persecucion de los emigrados argentinos*, y que esa *persecucion la solicita dicho* Exmo. Sr. General *por todos modos de los paises que les dan asilo*; porque sin trabajo y con solo invocar las convicciones prácticas de todos los habitantes de la República, nos sentimos habilitados para desmentir á Lamas y asegurar que las medidas contra los salvage unitarios, emigrados de la Confederacion Argentina, no tuvieron por objeto agradar al Exmo. Gobierno de aquella, sino inutilizar á unos enemigos conocidos y que tanto mas peligrosos *fueron*, muchas veces, cuanto mas huían al parecer, de tomar parte en la cosa pública.

Decimos *fueron*, porque el Gobierno no procedió tampoco contra los salvages unitarios, emigrados de la Confederacion Argentina, por mera sospecha ni precaucion, sino despues de averiguados muchos hechos de la mayor trascendencia y de una tendencia marcada, contra el órden y prosperidad de la República.

A esto se agregaban, todavía, otras poderosas consideraciones que justificarían plenamente, aun el procedimiento por precaucion sola.

En efecto, consideraciones bien poderosas y obvias, para proceder, en aquellas circunstancias, sin mas datos, contra los referidos salvages unitarios, eran su innegable apego al pardejon Rivera, la union de sus intereses, la conformidad de sus ideas, nacida de la dependencia en que se habían puesto á su respecto, por lo que de él esperaban y que estaban bien seguros de no encontrar en el Exmo. Sr. Presidente Oribe, atenta la lealtad de sus buenas relaciones con el Exmo. Gobierno Argentino.

Pero dejaremos para otro artículo, lo demas que tenemos que decir sobre la materia.

[Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 9 del corriente.]

## ESTADO DE LA PROVINCIA.

En las lijeras observaciones que hicimos en el número anterior, acerca de las dificultades con que tiene que luchar el Sr. Pimenta Bueno, al hacerse cargo de la administracion de la Provincia, no pudimos á falta de espacio, desenvolver nuestro pensamiento completamente, sobre la situacion actual de los negocios políticos.

Por eso es que volvemos de nuevo sobre la cuestion, y dominados únicamente por el amor que consagramos á la tierra en que nacimos, y por la conciencia del buen servicio que prestamos á la

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Mayo de 1850.*

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoría. | Letras de tier's. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | |
| Existencia de ayer 15 | 13,845,972 ¾ | 89 6½ | 4,811,972 | 1,986 | 3,585,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoría | 380,266 6 | 12 4 | 21,767 1 | | | | |
| | 14,226,238 6¼ | 102 2½ | 4,833,739 1 | 1,986 | 3,585,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| ASIGNACIONES DEL PRESENTE MES PARA GASTOS DE OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS | | | | | | | |
| Ministerio de Gobierno | 83 | | | | | | |
| Exma. Cámara de Apelaciones | 83 2½ | | | | | | |
| Juzgado de 1.a instancia en lo Criminal | 22 | | | | | | |
| Ydem — idem — idem | 22 | | | | | | |
| Ydem — idem — en lo Civil | 10 | | | | | | |
| Ydem — idem — idem | 10 | | | | | | |
| Tribunal de Comercio | 49 2½ | | | | | | |
| Ydem de Medicina | 8 2½ | | | | | | |
| Archivo general | 33 | | | | | | |
| Policía | 10,000 | | | | | | |
| Museo | 25 | | | | | | |
| Biblioteca pública | 50 | | | | | | |
| Culto de la Santa Yglesia Catedral | 710 | | | | | | |
| Ydem de Santo Domingo | 333 3 | | | | | | |
| Departamento Topográfico | 164 1 | | | | | | |
| Ynspeccion de Escuelas | 166 5 | | | | | | |
| Vias públicas | 2,000 | | | | | | |
| Recomposicion de calles | 500 | | | | | | |
| Fortaleza | 96 5 | | | | | | |
| Hospital General de Hombres | 15,000 | | | | | | |
| Sociedad de Beneficencia | 1,500 | | | | | | |
| H. J. de Representantes | 690 6½ | | | | | | |
| Administracion del Crédito público | 138 | | | | | | |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 66 5½ | | | | | | |
| Administracion General de Correos | 6,130 2 | | | | | | |
| Ministerio de Hacienda | 50 | | | | | | |
| Contaduría general y Comisaría | 100 | | | | | | |
| Tesorería general | 41 5½ | | | | | | |
| Colecturía general | 26,587 | | | | | | |
| Devoluciones de derechos | 130,000 | | | | | | |
| Resguardo | 490 | | | | | | |
| Administracion del papel sellado | 83 2 | | | | | | |
| Ynspeccion General | 110 | | | | | | |
| Parque de artillería | 17,528 | | | | | | |
| Capitanía del Puerto | 200 | | | | | | |
| Alumbrado de la Guarnicion | 4,062 3 | | | | | | |
| A D. Francisco Hue, por construccion de carros con atalages para el Departamento de Policía | 91 6 | " " | 67,108 2 | | | | |
| A D. Adolfo Mancilla y Ca., por flete de la Goleta Eduardita | " " " | " " | 2,500 | | | | |
| Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado | 5,713 | | | | | | |
| Existencia | 14,003,289 2¼ | 102 2½ | 4,764,130 7 | 1,986 | 3,585,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 14,226,238 6¼ | 102 2½ | 4,833,739 1 | 1,986 | 3,585,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Receptoría General del Jueves 16 de Mayo (mes de América) de 1850.*

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico | Letras. | F'do. para devoluc'es. | HABER. | Moneda corriente. | Metálico | Letras. | Fdo. para devoluc.s |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a. de ayer — De comisos | " " " | 3,608 2 | | | A la Tesorería General | 380,266 6 | 12 4 | 21,767 1 | |
| Exist'a. de ayer — Del Es'do | 53,523 5 | | | | | | | | |
| Entrada | 362,948 6 | " " | 21,767 1 | | | | | | |
| Salida | 13,815 5 | | | | | | | | |
| Puerto | 3,118 4 | 12 4 | | | | | | | |
| Contribucion | 383 7 | | | | | | | | |
| De la Tesorería General | " " | " " | " " | 130,000 | | | | | |
| | | | | | Existencia | 53,523 5 | 3,608 2 | " " | 130,000 |
| | 433,790 3 | 3,620 6 | 21,767 1 | 130,000 | | 433,790 3 | 3,620 6 | 21,767 1 | 130,000 |

Buenos Ayres, Mayo 16 [mes de América] de 1850—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Ynterino—ALBARRAZIN—

gran causa del Ymperio, expondremos en el sencillo lenguage de nuestro corazon, el pensamiento íntimo, reposado de nuestra opinion, que se ha sacrificado constante por los solos intereses de la paz y de la gloria de su pais.

El estado de nuestras relaciones fronterizas desde mucho tiempo melindroso y amenazador, llegó finalmente á aquel grado de serio compromiso á que lo condujeran causas acumuladas há muchos años, y que uno que otro acto menos bien calculado de la autoridad pública, menos conveniente, menos consentáneo tambien con las vistas y las intenciones del Gobierno Ymperial, la agravaron de tal manera en cierto modo que justifica los deplorables sucesos de que ha sido teatro nuestra campaña.

En esos movimientos se hallan envueltos antiguos y leales servidores del trono y de la Patria, quienes arrastrados solamente por la fuerza irresistible de las circunstancias, y por nobles y generosos sentimientos, podrian, no consultando los intereses reales del pais, poner en riesgo su tranquilidad interior, ó comprometerlo en una lucha, que aunque para ella tenga recursos de sobra, traerá siempre los males incalculables de atrasar el progreso de nuestro engrandecimiento, y de sacrificar la vida y la fortuna de millares de Brasileros.

Cumple por tanto dirijir á esos denodados campeones de la gloria y de la soberania nacional el llamamiento de la prensa del órden, y segundando los esfuerzos y el empeño del Gobierno, disuadirlos de la imprudente empresa en que mal aconsejados se hallan envueltos, por lo mismo que no es lícito esperar el único auxilio eficaz de las fuerzas del Ymperio, que solo concurrirán al combate cuando la honra y la dignidad de la nacion así lo exijan.

Enormes han sido los agravios que han recibido nuestros compatriotas de parte de las fuerzas extrangeras del Estado vecino, pero si esos agravios fueron olvidados por algun tiempo, no lo han sido, ni lo serán nunca por el Gabinete que actualmente dirige los destinos del Ymperio, y que solícito ha de promover la completa reparacion de los graves perjuicios que hemos sufrido.

No habia, por tanto, razon plausible para desesperar de la proteccion del Gobierno que sabe comprender debidamente los altos intereses del Estado, y que los hechos probarán que tiene bastante resolucion para hacer respetar el sagrado de la honra de la Patria, si por ventura llegásemos á esa extremidad, si nuestros vecinos pusiesen en práctica las violentas amenazas de su órgano oficial.

En esta contingencia, es, pues, de extrema necesidad que la voz del Gobierno sea oida y obedecida por todos los Brasileros; que todos rodeen á la autoridad suprema de la Provincia, y de ella aguarden las sabias providencias que el bien del pais reclame, y que únicamente serán capaces de asegurar la suerte del Ymperio.

Removidas todas las causas que hasta ahora podrian cohonestar esos movimientos á que aludimos, no hay presentemente razon alguna que releve la pertinacia en querer mantener ese estado de exaltacion, de falta de respeto á la autoridad; pertinacia que impotente para vengar los insultos del extrangero, ha de declinar irremediablemente en otra devastadora y sangrienta guerra civil.

Así, pues, confiemos en la sabiduría y en la solicitud del Gobierno. Descansemos en la ilustracion y en el celo patriótico de su digno delegado, y formando todos causa comun, esperemos de los poderes del Estado la direccion conveniente á nuestros negocios. Esa direccion, tanto cuanto es lícito esperar, ha de ser muy ventajosa á los verdaderos intereses del Brasil en la Provincia del Rio Grande del Sud.

Si, como ya lo dijimos, la paz puede ser mantenida, sin mengua de la dignidad y de la honra nacional, el Gobierno y su delegado han de mantenerla con el extrangero, porque la paz es la mayor necesidad del pais: pero si faltasen todas las congeturas, si nuestros vecinos á tanto nos obligasen, si desconociendo sus propios intereses nos provocasen á la guerra, el Gobierno Ymperial tiene bastante Brasilerismo, la nacion inagotables recursos para sofocar los planes de sus enemigos y frustrar sus temerarias tentativas.

Pero Dios que proteje al Brasil, iluminará la razon de nuestros vecinos, y librará al Ymperio de las calamidades de la guerra.

(Del "*Diario do Rio Grande*," fecha 5 de Marzo último.)

---

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Camoens, de 15 toneladas, patron J. Ferreira, del Monte el 9, con 150 horcones, 200 tigeras, 4 carretadas leña; al patron.

Queche n. Diamela, de 19 tns., p. V. Sinicarelo, de San Salvador el 9, con 40 carretadas leña; al patron.

Pailebot n Fortuna, de 20 tns., p. J. Batista, del Monte el 6, con 40 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Vicente, de 80 tns., p. A. Ravena, de Santa Fé el 7, con 85 palos, 6 pares mazas, 600 rayos, 600 postes, 10 umbrales; á V. Casares.

Bergantin español Julito, de 226 tns., cap., J. Sensat, de la Habana el 25 de Febrero; á Llavallol—al mismo, 85 pipas aguardiente, 360 cajas azúcar, 30 tercerolas miel de caña, 30 barriles id. de abeja, 10 medias pipas vino, 10 cuarterolas id., 100 barriles id., 6 cajas cigarros de hoja, 312 onzas de oro selladas—2 pasageros.

Bergantin Goleta ingles Merchant, de 129 tns. capitan Luke, de Londres el 17 de Marzo; á Bayley y hermanos—á Dickson Hughes, 40 bultos mercancias—á Gastmar, 2 cajones mercancias—á la órden, 145 cuñetes mercancias, 400 cuñetes pintura—á Barber y Orr, 3 bultos mercancias—á Bayley hermanos, 715 bultos mercancias, 35 toneladas carbon, 20 barriles tierra romana, 4005 ladrillos, 45 anclas, 25 cadenas, 40 bultos estopa, 1 bolsa carbon—á Santamaria, Llambi y Cambaceres, 6 bultos mercancias—á Corti, Francischelli, 150 bultos lona—a E. Brun, 1 cajon ropa de uso—á Delisle, Hermanos y Ca., 15 bultos mercancias, 1 cajon onzas de oro—á Hart, 2 cajones mercancias—á Bishop y Ca., 39 bultos mercancias—á Triling, 14 cajones mercancias—á Hughes hermanos, 1 cajon onzas de oro—1 pasagero.

Bergantin brasilero Anibal, de 196 tns. cap. M. J. de Santana, de Santos el 16 del pasado, y del Buceo el 12 del corriente; á J. A. Pintos—al mismo, 643 barricas azúcar—1 pasagero.

Barca inglesa Dyron, de 267 tns., cpn. Comming, de Liverpool el 9 de Marzo; á Nicholson, Green y Ca—á Plowes Atkinson, 50 toneladas, 16 quintales, 12 libras barras y atados fierro—á la órden, 50 canastos loza, 1 canasto muestras—á Gowland y Ca., 180 barriles brea, 4 cajones lino—á Barber y Orr, 1 bulto muestras, 29 toneladas y 8 quintales fierro, 19 toneladas, 10 quintales arcos—á Nicholson, Green y Ca., 155 canastos loza, 2 id. muestras, 50 id. loza, 25 toneladas fierro—á J. Bell y Ca., 50 toneladas carbon de piedra—á Briscoe y Ca., 115 braseros, 22 toneladas y 10 quintales fierro, 184 arcos braseros—á Nicholson, Green y Ca.. 18 cajones ferreteria, 5 cascos id., 1 bulto muestras, 1 cajon id—á Seymour y Ca., 50 canastos loza, 1 id. muestras.

Bergantin bremense Sauser, de 200 tns., cpn. Hasse, de Hamburgo el 1.° de Marzo; á Bunge, Bornefeld y Ca—á los mismos, 229 cajones mercancias, 7 idem muestras, 2,061 damajuanas ginebra, 1,140 canastos ginebra, 10 pipas idem, 15 lastras carbon, 80 tablas, 1 fardo mercancias—á Treusein y Ca. 37 cajones mercancias, 1 fardo idem—á la órden, 217 barricas almidon, 2 cajones conservas, 30 idem mercancias—á Malh Jan, 1 cajon mercancias—á H. E. Rennor y Ca., 6 cajones naipes, 6 idem mercancias—á Liepmann, 3 cajones muebles—á R. Howel, 2 cajones mercancias—á Chapeaurouge, 1 cajon libros, 27 idem mercancias, 1 idem muestras—á Egg, Krutisch y Ca., 3 cajones mercancias—á Alleyrets Rutemberg, 2 cajones mercancias—á P. R. Hartenfels é hijos, 7 cajones mercancias—á Gunfelde, 1 cajon muebles, 1 idem mercancias—á Deetjen Hughes, 5 cajones mercancias—á Visser, 4 cajones mercancias—á Eberhard y Ca., 23 cajones mercancias, 2 idem muestras—á V. Casares é hijos, 5 cajones sanguijuelas.

Polacra sarda Fevre, de 195 tns., cpn. Bartolomé Risso, de Génova el 12 de Marzo, y de Gibraltar el 22 del mismo; á Sivori y Schiafino—á los mismos, 10 balas pez palo, 100 pares remos, 68 cascos vino, 10 pipas espiritu de vino, 74 jarras alpiste, 24 idem almendras, 300 morteros mármol, 720 botellas semillas lino, 2 damajuanas alpiste, 96 botellas vacias, 106 cajas jabon, 21 idem papel blanco, 18 barricas castañas, 7 fardos cabulleria, 369 piedras vereda, 10 quintales terralla, 11 barricas almendras, 230 bultos papel estraza, 53 fardos papel blanco, 40 id. id. azul, 200 cajas aceite embotellado, 40 cascos aceite, 8 cajas paños para manos, 1 cantidad canastos vacios, 1 caja seda, 2 id. bordados, 1 caja peines, 1 id sombreros, 1 id. para-aguas, 1 id. terciopelo, 47 cajas vino, 50 id. bermut—á Corti, Francischelli y Ca., 190 balas papel estraza, 3 fardos cabulleria, 2 cajas mármoles, 126 remos, 50 cajas albayalde—á J. Botini, 3 cajas vino—á la órden, 25 cajas mármoles—á Piaggio y Ca., 50 barricas castañas, 100 cajas vino—á la órden, 25 cajas mármoles, 11 idem vino, 2 sacos hongos, 2 cajas idem, 2 cascos aceite olivo, 7 idem vino, 16 sacos altamires, 5 sacos castañas, 2 sacos herramientas, 2 idem quesos, media barrica idem—36 pasageros.

| | |
|---|---|
| Son nacionales | 4 |
| » extrangeros | 6 |
| Total | 10 |

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 15 de 1850.

*Pedro Ximeno.*

---

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Pailebot nacional Mariana, de 20 toneladas, patron Bartolo Cuneo, para Gualeguaychu, con 2 barricas almidon, 1 canasto loza, 2 barricas fideos; por Juan Balaija.

Pailebot santafecino Mercedes, de 10 tns., p. Pedro Estaño, para Gualeguaychú, en lastre; por José M. Rughi.

Goleta n. Ysabel, de 211 tns., p. José Rodriguez, para Gualeguaychu, en lastre; por D. Gandulfo y Ca.

Queche n. Aurora, de 20 tns., p. Luis Bequi, para el Monte, con 10 cuarterolas vacias; por Gandulfo y Ca.

Queche n. Monte Alegre, de 12 tns., p. Benito Carbon, para Gualeguaychú, en lastre; por Juan Balaija.

Queche n. Dos Hermanos, de 150 tns., p. Santiago Forel, para la Concordia, con 150 fanegas sal; por el patron.

Goleta santafecina Concepcion, de 23 tns., p. José Oneto, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Goleta n. Flor del Paraná, de 39 tns., p. Angel Garacino, para el Paraná, con 100 quintales fierro, 20 cajas dulce, 6 cajones efectos, 2 docenas sillas; por Juan Balaija.

Goleta n. Maria Teresa, de 30 tns., p. Nicolas Vello, para San Nicolas, en lastre; por Juan Balaija.

Goleta n. Jóven Ramona, de 30 tns., p. Manuel Perdomo, para Santa Fé, con 45 quintales fierro, 3 cajones vidrios, 1 barril pintura, 2 tarros aceite, media arroba tiza, 1 quintal clavos, 1 canasto loza, 2 bolsas árroz, 1 fardito géneros, 1 cajon fosforos, 3 docenas tafiletes, 8 tirantes urunday; por el patron.

Bergantin goleta ingles Zante Packet, de 192 tns., capitan Thomas Fudge, para puertos de Ynglaterra, con 8,027 cueros vacunos salados, 36 pipas sebo y grasa, 8,800 astas, 24,400 caracues; por Juan Higginbothom.

| | |
|---|---|
| Son Nacionales.... | 10 |
| Extrangeros.... | 1 |
| Total.... | 11 |

Buenos Ayres, 15 Mayo [mes de América] de 1850.

*Pedro Ximeno.*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Por la Tesoreria General se entregaron al Sr. Presidente Provisorio del Senado del Clero setecientos diez pesos para atender á los gastos del Culto de la Santa Yglesia Catedral en el mes de Enero último, de los cuales acredita debidamente invertidos en la precedente cuenta, trescientos ochenta y seis pesos, quedando un sobrante de trescientos veinte y cuatro pesos que debe pasar á formar la primera partida de cargo para la de Febrero último: por lo tanto ningun reparo ofrece á la Contaduria en que, siendo V. E. servido, le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Abril 30 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al habilitado de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas D. Rafael Maria Fuentes, le son de cargo ciento diez pesos para atender á los gastos de escritorio en el mes de Enero último, de los cuales acredita invertidos noventa y ocho pesos, quedando un sobrante de doce pesos que debe figurar por primera partida de cargo en la cuenta de Febrero; y es en esta virtud que la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Abril 30 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Los escuadrones á las órdenes del Sargento Mayor D. Ciriaco Gari que se hallan en el campamento de las Toscas, vencieron por su haber, en el mes de Enero último, 8,300 pesos, suma que fué entregada de la Tesoreria General al Comisario pagador Sargento Mayor D. Roque Macalusi, y comprobando este la inversion por la de 7,920 pesos, resultan sobrantes, de los que no estuvieron presentes al tiempo de verificarse el pago, trescientos ochenta pesos, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, dejando con ambas sumas igualado su debe el comisario expresado; y es por lo expuesto que ningun reparo tiene que oponer la Contaduria á esta cuenta, pudiendo V. E., si es que fuese de su agrado supremo, darle la superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 17 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Esta cuenta que rinde el Coronel graduado del Regimiento núm. 1°, D. Valerio Sanchez, del gasto de rancho correspondiente al mes de Enero último, está conforme en la suma de 975 pesos á que asciende el cargo; y acreditando invertidos novecientos setenta y tres pesos y devuelto el sobrante de dos pesos á la Caja de Depósitos, la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 18 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Esta cuenta demuestra el pago egecutado por el Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes á los que se hallan encargados de las invernadas de caballos, ganado vacuno, y algunas partidas sueltas del Ejército de la Provincia, por los haberes que hicieron suyos en el mes de Enero ultimo, y en el que se han invertido 57,691 pesos que con 737 pesos, que ha devuelto á la Caja de Depósitos, se enteran los 58,428 pesos, de los que se le tenia formado cargo y por cuanto en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, pues que la distribucion total se encuentra debidamente comprobada, es por todo que la Contaduria pide á V. E., que, si fuese servido, se digne prestarle la aprobacion superior—Buenos Ayres, Junio 2 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Comprueba el Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel la inversion de 1,764 pesos en el abono que ha hecho al piquete Escolta del superior Gobierno en Dolores, por el prest que devengó en el mes de Enero del corriente año; y siendo conforme la suma distribuida con la que al efecto recibió de la Tesoreria General, no tiene la Contaduria observacion que hacer sobre esta cuenta, á la que puede V. E., si fuese servido, prestarle la correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Junio 14 de 1849—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Demuestra, con los documentos que se acompañan á esta cuenta el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, que ha invertido la suma de 720 pesos, en el pago ejecutado por el haber del mes de Enero del corriente año, á la compañia de Dragones del Regimiento núm. 2 que hace una parte de la guarnicion del Fuerte Yndependencia; y respecto á que para dejar saldado el cargo de 800 pesos, ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de 80 pesos, la Contaduria nada tiene que oponer, y V. E., si fuese servido, puede darle la suprema aprobacion—Buenos Ayres, Junio 14 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha devuelto el Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel á la Caja de Depósitos 20 pesos sobrantes del pago que hizo por el prest que venció, en el mes de Enero del corriente año, el piquete del Batallon Guardia Argentina estacionado en el Fuerte Azul; por manera que con 240 pesos que justifica haber invertido entre los acreedores al haber, deja cerrado el cargo de 260 pesos que tenia formado por lo recibido al objeto de la Tesoreria General; y es en mérito de todo que puede V. E., si fuere servido, darle á esta cuenta la aprobacion superior—Buenos Ayres, Junio 14 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Son de cargo al Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel 4,440 pesos que recibió de la Tesoreria General para satisfacer el prest que devengó en el mes de Enero último la fuerza del Regimiento núm. 3 destacada en Tapalquen; y comprobando la inversion de igual suma entre los acreedores al prest, la Contaduria no tiene que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuese servido, puede darle la superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 14 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los documentos números 1 á 23, que son los que forman el comprobante de esta cuenta, acredita el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel que de la suma recibida de la Tesoreria General ha invertido 32,758 pesos en el pago verificado á la fuerza de que se compone el Regimiento núm. 6 de campaña, por el sueldo que devengó en el mes de Enero del corriente año; de suerte que habiendo entregado en la Caja de Depósitos el sobrante de 336 pesos, deja por ello cerrado el cargo de 33,094 pesos, y es por todo que la Contaduria pide á V. E. que si fuese de su agrado superior, se digne darle á la cuenta la conveniente aprobacion—Buenos Ayres, Junio 16 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva a la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

# DESPACHO DE ADUANA.

*á Wedekin y Ca,*
2 cajones muselinas.

*á Samuel Hesse.*
2 cajones arañas de pared, 1 idem armazones de arañas 1 barrica palmatorias de platina, candeleros, saumadores y saleritos, 1 idem lámparas para mesas, 1 idem bombas para idem, 1 barrica hilo de zapatero, 1 idem candeleros de 3 luces y palmatorias, 1 idem despavliaderas y platillos, 1 idem ahujas finas, finas ordinarias, 2 fardos tripe rizado, 2 cajones armazones arañas.

*á Eberar y Ca.*
2 cajones pañuelitos para el cuello, 2 idem idem de seda, 1 idem corbatas de seda. 1 idem terciopelo estampado, 2 id. terciopelo negro, 2 idem idem de colores, 2 id. id. id., 1 idem guingas.

*á Lezica*
1 cajon alambre blanco, 1 idem espejos redondos, 1 idem fleco para calzoncillos, 1 idem cintas de lana, 1 idem listones.

*á Vicente Casares é hijos.*
6,500 astillas leña del Brasil.

*á Barber y Orr.* Perú 13.
43 atados palas, 10 ollas de fierro.

*á Francisco Chas*, Perú 13.
21 canastos loza surtida.

*á Ambrosio P. Lezica*, Santa Rosa 55,
259 barricas cerveza inglesa blanca.

*á Yturriaga*, Victoria 106.
1 cajon manteletas de seda, idem de terciopelo, 1 idem cortes de vestidos, gasilla de seda, piezas de florencias.

*á Dunoyer* y ca.
1 cajon laminas.

*á Drable y hermanos.*
1 cajon lustrinas.

*á Mariano Basabe.*
1 cajon libras de seda de coser.

*a Fernando Faune y ca.*
1 cajon cuellos de algodon para hombre, camisas de id., idem de hilo, camisas de algodon para Señoras

*á Mehaud, Coulon, y ca.*
1 cajon candeleros de 5 luces, tinteros de composicion, lámparas de porcelana y bronce, y bandejas de lata charoladas.

*á Carlos San Jau.*
1 cajon carabanas falsas.

*á Jourde.*
4 cajones papel pintado.

*á Miguel A. Gutierrez.*
1 cajon perfumeria surtida, gramáticas francesas.

*á Patricio Salas.*
1 cajon pañuelos de rebozo de tartan.

*á Dutfen Hughes.*
2 cajones pañuelos de rebozo de tartan, 1 id. pañuelos de lana, 1 id. pañuelos de rebozo, 2 cajones botones para fraque, 1 id. tartan, género para chaleco, 1 carton chales de lana, 1 id. tiradores, gorritas negras para niños, hilo negro para sastres.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

# AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!

## COLEGIO DEL PLATA.

Las tareas de este Establecimiento suspendidas por una contrariedad lamentable, volverán á su ejercicio el Lunes 20 del corriente.

m17—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## Aviso.

Se vende en el partido de la Lobería, casa de Da. Yndalecia Molina, cien cabezas ganado vacuno, mitad vacas mitad novillos, para abasto: el que se interese puede verse con el interesado calle de Méjico No. 328.

m17—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo Civil, Doctor Don Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á don Jaime Andario para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á este Juzgado, por la Oficina al cargo de Don Juan Pablo Yzarrualde, á estar á derecho en el pleito que por cobro de pesos sigue contra él y demas hermanos, en el distrito del Pino de la Ciudad de Barcelona, en el Reyno de España, segun consta del Exorto librado al efecto por el Señor Juez de primera Ynstancia de aquella Ciudad, D. Mariano Navarro, mandado cumplir por la superioridad. Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.

*Yzarrualde.* m4—3*

---

*Libros Ynteresantes en la Libreria de Guillermo White núm. 89 calle la Merced (antes Cangallo.)*

Alvarez—Derecho Real, anotado por Velez 1 tomo; Derecho Real de Castilla 1 t.; Curso de política constitucional por Constant 3 t.; Foderé, Medicina Legal 8 t.; Bentham, Tratado de Legislacion 8 ts.; Yd. Tratado de los Sofismas políticas 1 t.; Yd. Gáctica de las Asambleas 1 t.; Elizondo [adiccionado] Práctica Torense 10 ts; Saavedra, Empresas Políticas 3 ts.; Nueva Recopilacion y autos acordados 3 ts.; Berni, Leyes de Partida 4 ts.; Las Siete Partidas con glosa de Gregorio Lopez, última edicion 5 ts.; Otro ejemplar, edicion antigua tambien glosada por Lopez 4 ts.; Ordenanzas de Bilbao 1 t.; Curia Filipica 1 t; Recopilacion de las Leyes de Yndia 3 ts; Solorzano, Política Yndiana 2 ts.; Registro Oficial, de 1826 á 1834 inclusive; Diario de Sesiones 11 ts.; Decada Legal 2 ts; Alcaraz, Cuatro juicios 1 ts; Beccaria, Delitos y Penas; Mill, Economia política t; Código penal Español 1 t; Wattel, Derecho de Gentes 4 ts.; Gomez varias resoluciones 3 t.; en Burlamaqui Derecho natural 2 ts.; Raynebal, Derecho natural 2 ts., Say, Economía política 4 t; Manual del abogado americano 2 t; Filangiere, ciencia de la Legislacion 6 t; Arte histórico y legal 1 t; Historia del Derecho real de España 1 t; Ensayo sobre las garantías individuales 1 t; Compendio de Heinecio 1 t; Narbona, Doctrina político civil 1 t; D. Quijote 6; Joanhoe 4 t; Historia de Colombia 10 t; Obras sueltas de D. Juan de Yriarte 2 t; Historia de Napoleon 4 t; Lecciones de Comercio 3 t; Concordato de América con Roma 2 t; Cañaveris, Geografia 11 t; Antillon. Lecciones de Geografia 3 t; Panteon Mystico, ó Historia fabulosa de los Dioses 2 t; Descripcion política de las soberanías de la Europa 1 t; Historia de la Ciencias 1 t; Historia de los Estados Unidos 1 t; Historia de la Revolucion de Méjico 2 t; Ensayo histórico sobre la Revolucion de España 1 t; Recopilacion de Leyes y Decretos 2 t; Arenales, Memoria histórica 1 t; Vinnio, Comentario sobre Heinicio 2 t; Van Espen, Derecho Eclesiástico 3 t; Morelli, Derecho natural y de gentes 1 t; Devoti; Ynstituciones Canónicas 3 t; Gonzalez, sobre las decretales de Gregorio IX 5 t; Paz, Práctica Eclesiástica y Seglar 1 t; Gomez, sobre las leyes de Toro 1 t; Selvagio, Ynstituciones canónicas 2 t; Anquetil, Historie Universe 12 t; Sismonde, Economie politique 2 t; Pailliet, Manuel de Droit-Français 1 t; Causes Criminelles célebres du 19 siecle 4 t; Discours de Fox et Pitt 12 t; Auvres de Madame de Stael 17 t; Bentham, Preuves Ludiciaires 2 t; Godwin, Recherches sur la population 2 t; Adam Smith, Richefse des nations 6 t; Blackstone, Commentane sur les Lois anglaises 6 t; Choix de Rapports, Opinions et discours de 1789 á 1815 20 t; De Lolme sur la Constitution de l'angleterre 2 ts.; Cottu, de l'administration de justice criminelle en angleterre 1 t.; Berenger, justice criminelle en France 1 t.; Memoires de Franklin 2 ts; Philips, des pouvoirs des jurys 1 t.; Ganilh, Revenu public 2 ts.; Yd. Economie politique 2 ts.; Raynal Histoire philosophique et politique des etablissements et du commerce des Européens dans les deux Yndes 12 ts.; avec atlas; Ynstruction sur les Conventions 1 t. Humboldt. Monumens Americains 2 ts; Commantaire sur l'Esprit des Lois 1 t.; Memoriale de Saint Helene 8 ts.; Le Cambiste Universel su Trailé complet des changes, monnaies, poids poids et mesures de toutes les nations commergantes et de leurs colonies 2 ts; Hostoire des Villes Anseatiques avec gravures 1 t.; etc

En la misma casa se compran libros usados siendo obras completas, ó se cambian por otras obras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Almacen de Muebles de Mariano Vivar se ha trasladado del núm. 26 Calle Santa Rosa, al núm. 75 de la misma Calle, esquina de la Casa del Señor Anchorena.

m3—3e.

## Aviso al público.

La Mercería de Ynfiestas que estaba en la esquina del Colegio, se ha trasladado á la Calle de Santa Rosa núm. 32, (antes Universidad,) de las 4 esquinas del Colegio, media cuadra para la Plaza de la Victoria, á la mano derecha.

m3—3p.

## Aviso.

Se alquilan en una casa decente á 2 cuadras de la Plaza, 3 piezas, 1 con ventana á la calle y puerta al saguan, y 2 en el primer patio, con toda asistencia ó sin ella. En la calle de Mayo núm. 26 darán razon. m3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Tribunal de Medicina.

D. Gebhard Knoblanck ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Abril 30 de 1850.

*Perez.*

*Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia.*

Para la disertacion académica correspondiente al mes de Abril del presente año se pronunciará por el Pro secretario Dr. D. Adolfo Ynsiarte, el Martes 30 del corriente, á las seis de la tarde, en la sala de sesiones, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia.

"Se examinará si el traspaso de los bienes por medio de las secesiones desciende del derecho natural, ó si solo y exclusivamente pertenece al civil. Se manifestará que calidades se necesitan por nuestras leyes para suceder; en que época se abren las sucesiones, y con que órden los herederos legítimos son llamados á la herencia. Del principio de la igualdad en las sucesiones *ab-intestato* se deducirá la justicia con que las leyes que nos rigen han abolido el derecho de primogenitura, los mayorazgos y la diferencia entre bienes propios y adquiridos. Se analizará el órden de las sucesiones *ab-intestato*, y se resolverá si la ley que llama al cónyuge que sobrevive á la herencia del cónyuge premuerto, despues de todos los parientes, es ó no poco conforme con la presunta voluntad del dueño de los bienes, y ademas si se desvía de los principios establecidos y proclamados en esta materia por casi todos los legisladores—Sostendrá las siguientes.

PROPOSICIONES

El traspaso de los bienes por medio de las sucesiones desciende del derecho natural.

El principio de la igualdad en las sucesiones *ab-intestato* funda la justicia con que las leyes que nos rigen han abolido el derecho de primogenitura y mayorazgos.

La ley que llama al cónyuge que sobrevive á la herencia del cónyuge premuerto, despues de todos los parientes, es poco conforme con la presunta voluntad del dueño de los bienes, y se desvía de los principios establecidos y proclamados en esta materia por casi todos los legisladores.

Replicantes. { Dr. D Francisco de Elizalde. Dr. D. Marcelino Ugarte.

*Manuel F. Paz,*
(Secretario.)

V.° B.°—RUFINO DE ELIZALDE,
(Censor 1.°)

## Anzeige.

Nach einem Beschlusse des Presbyteriums der Dentsch-Evangel. Gemeinde sollen die Tischlerarbeiten an dem neu gemietheten Kirchenlorale in Accord gegeben werden.—Darauf Reflectirende werden erswcht, sich bis zum 5 Mai an den Prediger der Gemeinde zu wenden, um das Weitere zu vernehmen. a29—3p.

## Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Aviso.

Miguel Gaudencio, hace saber al público, que ha vendido á D. Juan Diverio su establecimiento de Herrería, calle "La Defensa" núm. 277, y por ello convoca á cualesquiera persona ó personas que tuvieren que hacer algun reclamo contra la casa, se presenten en ella dentro de ocho dias contados desde esta fecha, con sus documentos ó cuentas, para ser cubiertos incontinenti, con el bien entendido, que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que fuese consiguiente—Buenos Aires, Mayo 15 (Mes de América) de 1850.

*Miguel Gaudencio.*

m14 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los salvages unitarios!

## Crédito público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Jueves 16 hasta el 23 del corriente; las propuestas se oirán en la misma Oficina de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Mayo 15 [mes de América] de 1850.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

La Litografia de las Artes de Luis Aldao, que existía en la calle Santa Rosa N.° 73, se ha trasladado á la calle Piedad N.° 76 y medio. m15—Imp

## Hallazgo.

Se han encontrado de San José de Flores una legua para afuera, dos caballos herrados de las cuatro patas, el uno picazo bajo, y un colorado grande, rabon. La persona que los haya perdido, se podrá dirigir á la calle de las Artes, de San Nicolas 4 cuadras para el campo, casa de D. Estevan Portillo, que allí existen los caballos. m16—3p

## Aviso.

Se precisa una casa con bastante extension en un barrio central; darán razon en esta Ymprenta.

## Se vende

Una casa esquina con seis habitaciones poso de balde y arboleda con 13½ varas de frente y fondo completo en la calle de charcas No. 290 en la misma casa encontrará con quien tratar. m15—3p

## Aviso.

El Síndico del concurso formado al fallido D. Ramon Saraví hace saber que habiendo practicado todo cuanto ha sido posible en beneficio de dicho concurso, hoy es conveniente segun su estado que los acreedores así privilegiados como personales presenten sus documentos de crédito ó cuentas corrientes que tuvieren contra el fallido en la casa calle de Representantes No. 6, dentro de ocho dias siguientes al de la publicacion de este aviso, con prevencion de que pasado dicho término les parará á los remisos cualesquiera perjuicios y daños que por su omision se siguieren—Buenos Ayres, Mayo 15 [mes de América] de 1850.

m15—8c.

## Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## *Edicto Judicial—*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia, en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de los prófugos, Juan Andiscon y Juan Belses, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría á deducir sus acciones segun corresponde; bajo apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Mayo 9 (mes de América) de 1850.

*Cabral.* m9—8p.

## Aviso

A LOS JOVENES DEDICADOS AL COMERCIO.

El Profesor del idioma Yngles que subscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de sus discípulos, quienes habían suspendido sus lecciones á consecuencia de su ida á la campaña, que ha vuelto á la ciudad á dedicarse otra vez á la enseñanza de este Ydioma tan útil en el comercio; igualmente ofrece sus servicios en este ramo á las personas. que quisiesen tomar lecciones en sus casas segun el método, que ha seguido algunos años por el cual se puede adquirir una pronunciacion correcta y posesion exacta del Yngles por teoría y práctica. Los que se interesen en este ramo se servirán ocurrir, dejando el nombre de la calle y el núm. de sus casas á la Librería de Lesperon (antes Steadman) ó á la de White. Calle la Merced) núm. 89½. A. White.

m2—6c.

## 39
## CALLE DE LA VICTORIA.

*Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo*

DE

## TOMAS C. HELSBY,
## principiado
## 1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al DAGUERREOTIPO, inventor de la máqnina para la mejor preparacion de las láminas, &a., anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

## Se vende

Un corralon con treinta y una varas de frente, y cincuenta y siete de fondo, en la calle del Cerrito No. 83 en la Manzana que dá á la Plaza Nueva, muy aparente posicion para barracas de maderas, cochería ú otros destinos; el que se interese ocurra al encargado calle y Plaza las Artes No. 96. a30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Tribunal de Medicina.

D. Juan Miguel Menvielle y D. Samuel Collins, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se les ha conferido el título de profesores en ella—Buenos Ayres, Mayo 11 (mes de América de 1250.

*Perez,*
(Secretario.)

## Aviso.

Anoche á las 8 se ha encontrado un caballo obero azulejo ensillado con recado, y sin herraduras. La persona que se considere con derecho á dicho caballo, ocurra calle de Venezuela frente á las casas de Casarea m2 3p

## LIBRERIA DE LA VICTORIA.

CALLE DE LA VICTORIA N.° 49.

Obras recientemente despachadas: Libros de derecho, de literatura, filosofia, economía política y medicina.

*En frances.*

Troplong, droit civil expliqué, 19 vol.
Marcade, droit civil expliqué, 5 vol.
Pardessus, droit commercial, 6 vol.
Faustin Helie, code penal expliqué, 6 vol.
Dictionnaire de Medicine usuelle, 2 vol. in 4.°
Bonnier, Element de procédeur civile, 1 vol.
Ditionnaire de Medicine, 15 vol. 8.°
Orfila, traité des poisons, 2. v. 8.°
Lavoisier, traité de Chimie, 2 vol. avec gravures.
Lamartine, œuvres completes, 8 vol in 8.° avec grav.
Histoire du Consulat, 7 vol.
Louis Blanc, histoire de 10 ans 5 vol. avec graveurs.
Rossi, economie politique, 2 vol.
Blanqui, economie politique, 2 vol.
Michelet, histoire de France, 7 vol.
Villemain, litterature, 6 vol. in 8.° et 5 vol. in 18.°
Cousin, cours de Philosophie, 5 vol. in 8.°
Guizot, civilisation, 7 vol.
Arago, Le5ons d'Astrenomie, 1 vol.
Timon, livre des orateurs.
Maltebrun, Geographie, 2 vol.
Mertens, manul diplamatique 1 vol.
Stael, œuvres completes 17 vol.
Courtin, Enciclopedie universelle 26 vol.
Chateaubriand œuvres 9 v l.
Plutarque, homme, dustre, a ceuvre morales 9 vol.

## Calle de la Victoria nùm. 49.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

Se acaban de recibir los libros siguientes en castellano muy bien encuadernadas y de las mas últimas ediciones impresas en Francia y España.

MEDICINA.

Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por Arce y Luque, 3 ts; Medicina práctica, por Hufeland, 2 ts.; Tratado de los partos, por Moreau, 2 ts y atlas mayor, Enfermedades mecuriales, por Ludwig Dieterick, 1 t; Nuevos elementos de patoligia, por Roche Sanson y Lenoir, 6 ts.; Nuevo tratado de fisiología del hombre, por Brachet y Fouilloux, 2 ts; Tratado completo de vendages y apósitos por Gerdy, 2 ts. y atlas mayor; Tratado de Higiene, por Londo 2 ts.; Tratado completo de veterinaria, por Casas y Lamprede, 4 ts.; Tratado completo de las enfermedades de los niños por Schnitzer, 3 ts.; Tratado de Farmacia, por Sonbeiran, 3 ts., Nuevo tratado de Medicina, por Bossu, 1 t.; Anatomía como pleta, por Boscasa, 3 ts.; Tratado de Patología, por Vidal de Cassis y Boyer, 5 ts; Historia natural medical, por Richarde 3 ts.; Manual de Obstreticia, por Duges; Manual completo de anatomía práctica por Bayle y Hollard; Manual de partos ó maniobra de partos preternaturales, por Hatin, 1 tomo; Tratado elemental de Química, por Bouchardat, 1 t.

DERECHO.

Códigos españoles, siete partidas con el glosario de Lopez, fuero viejo, fuero juzgo, Madrid 1849, 5 ts. en folio; Escriche, Elementos del derecho patrio, 1 tomo; Macarel, elementos del derecho público y político 2 ts.; Tapia, Febrero Novísimo, 10 ts.; Tapia Febrero Novísimo 6 ts.; Lackies, instituciones del derecho público eclesiástico, 1 ts.; Escriche, Diccionario de Legislacion, 1 t. en 4.° mayor.

TEOLOGIA.

Bergier, Diccionario enciclopédico de teología 4 tom.; San Francisco de Sales, introduccion á la vida devota, 1 tom. con láminas y portada de oro; Despertador Eucarístico, 1 t.; Luis de Granada, obras escogidas, 2 tom.; Jaen, instruccion para confesar con láminas y portada de oro; Biblia vulgata latina, traducida por el padre Scio de San Miguel, 5 ts. mayores con 40 laminas finísimas; Ramillete de divinas flores, 1 t. con laminas; Ejercicio cotidiano con láminas; Horas de las señoritas, con láminas de oro y colores en terciopelo con adornos y broches dorados y plateados; Mazo, esplicacion de la doctrina cristiana, 1 t con láminas.

LITERATURA.

Diccionario de la Academia Española por Salvá, 1 t. mayor; Diccionario geográfico, 10 t. en 8.° mayor; Madrid, Revista enciclopédica, 6 t.; Historia de Napoleon 3 t. con muchas láminas; Historia de la Revolucion por M. Thiers 6 t. con láminas; obras de Jovellanos 8 t; Viage al rededor del Mundo 6 t.; elementos de mineralogía 1 t; Memorias de la Revolucion de Méjico 1 t.; Museo de familias, 5 t. mayores con muchas láminas; Lamartine, historia de los Girondinos, 4 t. mayor; Plutarco, vidas paralelas, 4 t. con láminas; Educacion de las madres de familia, por Aimé Martin, 2 ts.; Mugeres célebres de la revolucion, 1 tomo myor con lám. Chantreau, arte de hablar bien frances 1 t.

NOVELAS.

Dumas, Conde Monte-Cristo, 4 ts. con láminas; idem de Caballero de Casa Roja, 2 ts. con láminas; idem Dama de Montsoreau 4 ts con laminas; Sue, Arturo 2 ts.; Pablo, Judio Errante 4 ts.; Feval, Hijo del Diablo 4 ts. con láminas; Soulié, Sataniel 1 t.; Sand, Lelia Esperidion, 2 ts; Darlincourt, Estrella polar, 1 tomo; idem Peregrino 1 t.; idem Tres Reinos 1 t.; Historia de Bertoldo y Bertoldino, 1 t. con láminas; Historia del Emperador Cárlo Magno, 1 tomo con láminas; Volkameria, Vampiro; Hugo, Ultimo dia de un reo; Lavinia, por Sand; Malvina por Cotin; Nuestra Señora de Paris 3 t., por Hugo; Delfina, por M. de Stael; Amores secretos de Napoleon; Los Estuardos, por Dumas; El secretario de los amantes.

ENSEÑANZA.

Araujo, gramática castellana, 1 t.; Bourdon, elementos de aritmética, 1 t.; Letrone, curso completo de geografia con mapas; id. catecismo de geografia, 1 t.; Atlas de geografia con 24 mapas 1 t. oblongo; Almacen de niños, por madame Beaumot, con 150 láminas; Moral en accion, 2 t. con láminas; Amigo de los niños, por Sabatier, 1 tomo con laminas; Escuela de dibujo, por Julien, 1 t. oblongo; Nuevo método para aprender á escribir, oblongo; Urcullu, catecismo de aritmética, 1 tomo; Martinez de la Rosa, Libro de los niños 1 t. con láminas; id. Poética, 1 t.; Urcullu, Lecciones de moral y virtud 1 t.; Cartas sobre la educacion del bello sexo, 1 t.; Prontuario de ortografia castellna, 1 t m2—10p

## Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N.° 188; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos árboles: está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir á verse con su encargado en la calle del Parque N.° 232. m22 6p

## *Aviso á las almas piadosas.*

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. Sinforoso Martinez.

## Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

## Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosa mente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

## Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballeriza y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar.

## Avis au public.

M. Lebleu, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depnis le matin jusqu'à cinq heures de l'après-midi. m7—3p,

Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate en los dias veinte y nueve, treinta, y treinta y uno del presente bajo los portales de la casa de Cabildo, de una estancia situada en el partido de Chascomus, denominada "Bella Vista," perteneciente á la testamentaría de D. Eusebio Antonio Miguens, dos leguas y 33 centésimos de otra, poblaciones y hacienda en la cantidad de ciento treinta y tres mil novecientos pesos, cuatro reales moneda corriente. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les manifestará dicha tasacion. Buenos Ayres, Mayo [mes de América] 8 de 1850.

Zeballos. m13—6p

## A LOS AMANTES
DE
## *FRUTAS BUENAS.*

EN la quinta conocida por la capilla de Cueli, frente la quinta del Sr. Gobernador, hay un surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas, en peras, manzanas, duraznos, damascos, cirnelas, la famosa damasca, mísperos de Europa, y del Japon, y varias otras clases de frutas y árboles de adorno, que se venderán á escoger á un precio muy equitativo. m13—3p.

## Aviso.

Se vende una mesa de Villar, á escojer de cuatro de las mejores que han llegado á este Pais; tanto por su hermosura, como por lo bien construida y fuerte, se responde de la calle dad. En el café Desiré, calle de las Piedras núm. 31, encontrarán con quien tratar. m11—5p.

## Gran Baratillo de Zapatos.

Los dueños de la fábrica y almacen de zapatos en la Recova Nueva núm. 60, para desocupar la casa han resuelto dar un grande baratillo de calzado; siendo abundante y general no se detallan precios, ofreciendo vender mas barato que en parte ninguna; á nadie se dejará disgustado por el precio ni calidad, siendo resolucion invariable al objeto del desalojo de la casa.

Al mismo tiempo y por igual motivo en la Tienda contigua núm. 62 se venderán todos sus efectos á menos precio que en el mas bajo baratillo.

## Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA, desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz,] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando nna y media cuadras para el Retiro. La persona que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibirá una buena gratificacion.

## Sastrería Española.

*Calle del Perú No. 50.*

En dicha sastrería se ha recibido un surtido de géneros para la estacion de las mejores fábricas de Paris, introducidos últimamente en esta plaza por el Guaraní, tales son paños negros y de colores de las fábricas de Mr. Leroy en Sedan, casimires negros y de colores, de los que hay un surtido diferentes y variado de mas de 120 gustos para poder elegir y razos punzoes lisos y labrados, cuyos precios serán del modo siguiente:—

Fraques y levitas de paño negro y de color. 400 á 450 ps.
Pantalones de casimir negro .................. 120 á 140 »
Pantalones de idem de color .................. 110 á 120 »
Chalecos de raso punzó labrados y lisos ..... á 80 »

Igualmente se ha recibido de Paris una cantidad de sacos y chaponas muy bien trabajados y de paños castores, y se darán á los siguientes precios:—

Sacos y chaponas forrados de tartan, de paño y castores á 50 pesos. Id., id. colchados todos de seda 420 pesos.

## A quien convenga.

SE alquila la espaciosa y acreditada barraca del finado D. Domingo Martinez, conocida por el Paraguay, en la calle del Buen Orden No 222, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Norte; en la misma hallarán con quien tratar. m11—6p.

## Se alquila.

Una casa y barraca situada en las inmediaciones de la Aduana. Ocúrrase á la casa calle San Francisco num. 126 m7—6p.

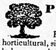

## Plantas de fruta, de
FLOR ó DE ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle sola ó de la Banderita, al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente. Se venden en el mejor estado y de varias edades—Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas, tanjernos, selecta del Janeiro, gran mandaria ó sin espinas, monstruosa y pamfielmuse y de limon real, idem dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta jaspeada, y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos de las mejores clases que hay en el pais.—Almendros, granados, parras y pepas, paraisos, moreras, multicaulis y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peomas, manzanitas de Siberia, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras o palmas de ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca; altheas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos, ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, mimosas espléndida y bicolor yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germánico, Maria Luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renúnculos de varias clases, amarilis de guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Ytalia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, id. blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

m8—10p

## AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Juan núm. 4. m21—6c.

## Aviso.

Suscricion á la Biblioteca de Autores Españoles, desd la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Acaban de recibirse los seis primeros tomos de esta interesante obra; y están prontos para ser entregados á los SS. Suscritores en la Librería del Plata calle San Martin No. 4., en donde sigue abierta la Suscricion. m7—10p.

## AVISO OPORTUNO.

CALLE de Cangallo N. 340 se vende un morrion con penacho punzó, cordones de oro &. Tambien los tiros con su correspondiente talí; igualmente los botines que son de paño fino pues ha sido de un Oficial del Fuerte: todo está con muy poco uso. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Tribunal de Medicina.

D. Fernando María Patron ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 3 de 1850.

*Perez.*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad— }

*Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad, en todo el mes de Abril próximo pasado.*

## *JURISPRUDENCIA.*

Aula de Derecho Civil.

| | Con motivo. | Sin motivo. |
|---|---|---|
| D. Evaristo Carriego | 6 | 10 |
| » Sebastian Lezica | 3 | |
| » Alejandro M. Heredia | | 2 |
| » Angel Mendez | | 2 |
| » Gervasio Sueldo | | 3 |
| » Emilio Duportal | 1 | |
| » José Francisco Lopez | 1 | |
| » José Antonio Ocantos | | 2 |
| » Lizandro Luzurriaga (en dos meses y medio) | 50 | |
| » Próspero García | 2 | |
| » Antonio Gundin | | 2 |
| » José María Jurado (en dos meses y medio) | 48 | |
| » Estevan Gonzalez | 3 | |

Aula de Derecho de Gentes.

| | | |
|---|---|---|
| » Evaristo Carreigo | 19 | |
| » Próspero García | 2 | |
| » Estevan Gonzalez | 5 | 3 |
| » Manuel Languenheym | 1 | |
| » Joaquin Cueto | 1 | |
| » Sabiniano Kier | 1 | |
| » Lizandro Luzurriaga (en dos meses y medio) | 42 | |

Aula de Derecho Canónico.

| | | |
|---|---|---|
| » Sebastian Lezica | 1 | 1 |
| » Alejandro M. Heredia | 2 | |
| » Evaristo Carriego | 19 | |
| » Fablo Cárdenas | | 2 |
| » José Francisco Lopez | 19 | |
| » Antonio Gundin | 3 | |
| » Gervasio Sueldo | 1 | |
| » Emilio Duportal | 2 | 1 |
| » Estevan Gonzalez | 3 | 3 |
| » Juan José Herrera | 1 | 1 |

## *MEDICINA.*

Aula de Cirugía.

No ha habido faltas.

Aula de Fisiología.

| | | |
|---|---|---|
| » Juan José Bernet | 1 | |
| » Ricardo Viaña | 1 | |
| » Estevan Fontan | 2 | |
| » Meliton Gonzalez | 1 | |
| » José Piñeyro | 1 | |
| » Joaquin Galarce | 1 | |
| » Cárlos Surviela | 1 | |
| » Lorenzo Saborido | 3 | |
| » Leon Fuentes | 1 | |
| » José Antonio Wilde | 2 | |
| » Manuel Blancas | 1 | |

Aula de Materia-medica.

| | | |
|---|---|---|
| » José Antonio Wilde | 2 | |
| » Estevan Fontan | 1 | |
| » Manuel Blancas | 1 | |
| » Cárlos Surviela | 1 | |

Aula de Nosografía

No ha habido faltas.

Aula de Matematicas.

| | | |
|---|---|---|
| » Juan Barra | 1 | |
| » Cárlos Reynal | 1 | |
| » Antonio Malaver | 1 | |
| » José Casullo | 1 | |

Aula de Filosofía.

| | | |
|---|---|---|
| » Hilario Almeyra | 6 | |
| » Ezequiel Paz | | 1 |
| » Alejandro Paz | | 1 |
| » Guillermo Dubley | 3 | |
| » Mariano Castilla | 1 | |
| » Ramon Sagastizabal | 3 | |
| » Joaquin Romero | 1 | |
| » Antonio Cambaceres | 4 | |
| » Zenon Archondo (en dos meses) | 30 | |

Buenos Ayres, Mayo 9 (mes de América) de 1850.

*José María Reibaud.*

## Aviso á los Cazadores.

En el Almacen calle la Piedad No. 55 se halla un buen surtido de Escopetas de un y dos tiros, pistolas pólvora tiple, municion de todos números, polvorines, municioneros, cebes, tacos elasticos, limpiadores, chimeneas, baquetas, destornilladores, y todos los demas requisitos y salva-vidas y maentoshes. a30—Imp.

## Aviso.

*A los que no quieran ser sorprendidos.*

La casa calle de cuyo No. 19 que trata de vender D. Patricio Vasquez, tiene la que firma mejor derecho á su propiedad, como lo acreditara cuando dicha casa se halle en estado de poder ejercer dominio en ella.

*Tomasa Larrea de Vasquez.*

m2—3p.

## Ynteresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

## Interesante.

SE vende una casa esquina en Lobos, de la Plaza dos cuadras para el Norte, con 23 varas de largo, 50 de fondo y 50 de frente. Para tratar, ocúrrase allí mismo. a5 3p

## Vino Oporto

Añejo de primera calidad muy aparente para los enfermos se halla de venta en el almacen naval núm. 28 calle Julio Allí mismo se halla polvo de caoba muy fino, á peso la libra m3—40p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## *Aviso de la Policía.*

Se necesitan algunos carpinteros que deseen ocuparse en labrar postes, los que gusten pueden ocurrir á este Departamento donde se les pondrá de manifiesto el modelo al cual deben de sugetarse y convenir el precio—Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.

MORENO—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Tribunal de Medicina.

D. Martiniano Pasos ha sido examinado y aprobado en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella. Buenos Ayres, Mayo [Mes de América] 1.° de 1850.

*Perez.*

## Interesante

*A los Señores que edifican.*

En la carpintería y corralon de maderas que sita calle Mejico núm 50 se hallan en venta una gran cantidad de puertas y ventanas de todas clases y tamaños ya concluidas con marcos de algarrobo y herraje de lo mejor á precios muy moderados. a5—5p.

MONOGRAFIA
DE LA CALENTURA AMARILLA.

O Tratado Médico-Teorico-Práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los Tifos, pero señaladamente de la especie llamada *ictérodes* ó fiebre amarilla. Se vende en la Librería de Guillermo White núm. 89½ calle La Merced (antes Cangallo.) a5—3p

## Aviso.

Se vende una fábrica nueva para beneficiar vacunos y animales lanares, &a., situada del otro lado del puente de la Restauracion. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 65 Almacen de Pinturas de los SS. García y Fugoni.

A los SS Capitanes—Se venden una partida de canillas y pezuñas; para tratar ocurran á la Calle Perú No. 65. a6—6p.

## Segundo Dividendo.

Los Sres. acreedores por cuentas corrientes aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado veinte y siete del corriente á su escritorio calle de Representantes núm. 6. Buenos Ayres, Abril 17 de 1850.

*Antonio Francisco Sanchez y Ca.*

a15—3c.

## Al Comercio.

Los abajo firmados anuncian, que, de hoy en adelante, girarán en esta plaza bajo la firma de Duguid, Barton y Ca., Buenos Ayres Abril 10 1850.

*Thomas Duguid y Ca.*

## Se vende

Una armazon mostrador bancos y vidrieras, como para tienda ó merceria, perfectamente trabajados y á un precio sumamente barato por tener que desocupar el cuarto; quien se interese puede ocurrir á ver y tratar á la calle de la Federacion núm. 254. a5—10p.

## Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 25, se necesita una pom-pié; la persona que se interese ocurra allí mismo. a5—3p.

## Aviso.

En la calle de Salta núm. 36 existe un caballo malacara que ha sido encontrado. Su dueño puede ocurrir á dicha casa, que abonando la mantencion del caballo le será entregado. a5—3p.

AVISO.
*A los filantrópicos corazones.*

UN jóven desgraciado Argentino, que once y mas años jime en el infortunio, tullido y cubierto de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno que enjugar sus compasivas lágrimas en la piedad característica del público respetable, á quienes plugo por Dios Nuestro Señor, me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por mi habitacion calle Parque No. 264.

*J. Sinforoso Martinez.*

## AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche en la calle de las Artes núm. 135; puede dar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. a5—3p

## Se vende.

UN terreno de diez á doce varas cuadradas sito en el Paseo Julio. El que se interese por su compra ocurra á la calle del Temple No. 5 que hallará con quien tratar.

## WANTED.

An intelligent person, competent to fill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

## *Aviso*

Se necesita una silla ó sillon para caballo de las antiguas españolas, se preferirá la que esté en mejor estado, ocurriendo á la calle de Representantes núm. 50 se hallará con quien tratar. a5—3p.

## Se alquilan

Tres piezas amuebladas en una casa decente calle de San Martin frente al núm. 196 y se proporcionará toda asistencia caso de precisarse. a5—3p.

## Aviso al Comercio.

El que subscribe avisa á sus amigos y al comercio en general haber trasladado su casa de comercio de la calle Federacion núm. 47 al núm. 22 de la misma; frente al café de la Plata.

*Patricio Sala.*

## Buques en venta.

Perteneciente á la casa de D. Antonio Aldao, en liquidacion.

Goleta Nacional Maria Stuard, de carga de 4,600 arrobas.

Paylebot nacional Pensamiento, de carga de 2,600 arrobas y 7 cuartas de calado.

Paylebot nacional Nato, de carga de 1,600 arrobas y 6½ cuartas de calado.

Paylebot nacional Santa Rosa, carga de 1,300 arrobas y 5½ cuartas de calado.

Estos buques se hallan en el rio de Barracas en frente de la barraca del Sr. Marin conbigna á la de los Señores Llavallol.

Para tratar y ver los inventarios pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 5 y 10 ó á la de la Defensa núm. 26. a8—8p.

AVISO.

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria hácia el N. O., Parroquia del Pilar [Recoleta] se vende un terreno, aproximadamente de una cuadra cuadrada, sobre un plano inclinado, al propósito para riego, con tres pozos de agua, y un edificio aun no concluido, pero perfecta y convenientemente edificado, en calle y localidad muy avecindada. Es propio para una quinta de recreo, y para casa de negocio, pues tiene un hermoso almacen haciendo esquina: el terreno está sanjeado y cercado, y se darán ademas cincuenta naranjos frutales para plantío. Quien quiera comprarlo á un precio barato, ocurra á la casa núm. 177 calle la Reconquista.

## Se vende.

UNA finca calle de Charcas No. 289, de la Plaza de la Libertad 3 cuadras para el campo, con cinco piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda, con 13 varas de frente y 72 de fondo, hace esquina á la calle del Paraná; quien se interese, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a6 3p

## Pérdida

SE han perdido el dia 23 del pasado tres papeles de á doscientos pesos, de la tintorería de Sto. Domingo, hasta la calle de la Victoria. La persona que los entregue en la calle del Cerrito No. 40, recibirá cien ps y las mas expresivas gracias. a5 2p

## Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

## Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

## Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

## Ama de leche.

En la calle de Maypú núm. 71 se necesita una ama de leche. a5—6p.

# LA DAMA DE MONSOREAU.

## Obra original de ALEJANDRO DUMAS,

*en dos tomos.*

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# ALMANAQUE FEDERAL

PARA EL AÑO
DE
# 1850.

**Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.**

AVISO.

Se vende un carro del tráfico de muy poco uso y muy fuerte y se dará en un precio muy acomodado: para tratar ocúrrase á la calle de Mayo número 24 que allí encontrará con quien tratar a5—5p,

## 100 Pesos de Gratificacion.

El Lunes 8 del corriente se ha alquilado de la caballeriza calle de la Defensa frente al cuartel Restaurador, un caballo colorado con silla inglesa y freno. El que lo llevó lo alquiló por medio dia y hasta la fecha no ha aparecido. El que lo entregue ó dé noticia del caballo recibirá dicha gratificacion. a9—5p.

AVISO.

Calle Cangallo núm. 380, se vende una casa nueva toda de azotea con bastante comodidad para familia y barraca con 18 varas de frente al norte y 70 de fondo y sebende el almacen y villar de la plaza de Lorea: en la misma encontrarán con quien tratar á toda hora

DIEGO SHAW, calle San Francisco No. 97, tiene á venta los artículos siguientes, á saber:—Necesarios, lavatorios, baños de diferentes clases, bombas de todas clases, caños de plomo y de zinc para azoteas y zinc en planchas para techar galpones. Coloca tinas de vapor para saladeros, así como piletas para envenenar cueros. a5—15c

## Un cocinero

Se precisa en la calle de Chacabuco núm. 14 en el concepto que dormirá en la misma casa, sin esta circunstancia será inutil se presente.

39
CALLE DE LA VICTORIA.

*Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte* DE

## DORAR Y PLATEAR.

## *TOMAS G. HELSBY,*

DORADOR Y PLATEADOR
AL
## Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinques, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39

## *Se alquilan*

En la calle Mayo núm. 26, 3 piezas, 1 con ventana á la calle y puerta al zaguan, y las otras en el primer patio; con asistencia ó sin ella. m9—3p.

## Aviso interesante.

En la Calle del Perú núm. 26, hay una carta para el Sr. D. José Segade. a12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende un petizo bayo, gordo, manzo muy lindo para chicos, ó para cualquier otro destino que lo precisen. En la Calle de las Piedras núm. 307 encontraran con quien tratar á cualquiera hora del dia y se podrá ver el petizo. m2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Mayo (mes de América), de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ynes Aguado, situada en la calle de la Yndependencia núm. 115, con terreno compuesto de 24 varas de frente al Sud, y 31 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina á cargo del que firma.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1850.

*Cabral.*

a29—10p.

## Interesante.

SE venden aceitunas y se alquila una casa de 14 viviendas, en la quinta de D. Thomas Whitfield. a6 6p

## *Sastrería y Ropería calle la Merced No. 62.*

Los Señores que necesiten ropa para el invierno pueden hacérsela en dicha sastrería por los precios fijos siguientes: Fraques y levitas paño cualesquier color 350 pesos, paletós de todas clases de paño, castor, seda y forradas en tartan 320 pesos, idem colchados en seda 450, chaquetas de cualesquier color 200 ps, pantalones casimir 1.ª clase 100 ps., chalecos de raso, gró y piqué 70 pesos, capas paño fino vuelo completo 300 pesos, chaquetones punto de lana y forrados en punto de algodon 35 pesos, sombreros franceses de 1.ª clase y última moda 65 pesos, corbatas de raso de mucho gusto 25 pesos, guantes de castor los mas fino que hemos visto hasta hoy 20 pesos, cobertores franceses pura lana 50 pesos, camisetas merino 12 pesos.

A mas en dicha sastrería se encuentra un elegante surtido de casimires de primera; panas, castores y otras clases, tiradores &a.; previniendo al público que en esta casa no hay engaño como sucede generalmente, por cuyo motivo se ponen precios fijos. a10—15p.

Mrs. McGaw—Respectfully informs her friends and the public that she has several furnished rooms unoccupied and can accomodate gentlemen or families with board and lodging. a29—3p.

## Se ofrece un hombre juicioso,

honrado y sin vicios, de 39 años de edad y con aptitudes para manejar una casa de negocio; aceptará en la campaña un acomodo de la clase expresada, siempre que se le haga una propuesta que le convenga: seguro que no omitirán, el indicado, con su muger y dos hijos varones que tienen de 12 á 14 años de edad, ningun esfuerzo posible en favor del negocio que se le confie. El que lo necesite ocurra á toda hora al núm. 327 calle de Cuyo, que hallará con quien tratar. a29 5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

## Aviso de la Policía.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno se continúe la refaccion del empedrado de las calles de esta ciudad, se invita por el presente á las personas que deseen encargarse de este trabajo se acerquen al que firma para instruirles de las condiciones á efecto de que puedan hacer sus propuestas, con prevencion que el trabajo podrán tomarlo por calles enteras en toda su extension ó por Secciones. Buenos Ayres, Abril 18 de 1850—

MORENO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Tribunal de Medicina.

D. Nicanor Albarellos ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres Abril 18 de 1850.

*Perez.*

## Aviso.

En el almacen de la calle de la Piedad núm. 130 se vende una mesa de picar tabaco con su correspondiente cuchilla de dos cortes. a17—3p.

## Aviso.

Se vende una casa, con tres piezas de azotea, una cocina tambien de azotea, tiene un pozo de balde; en terreno de diez y ocho varas y una tercia de frente y setenta de fondo, toda cercada de pared: sita dicha casa en la calle de Lima, media cuadra antes de llegar á los Ejercicios. El que quiera comprarla ocurra á la calle del Perú No. 160.

Se señala la hora para tratar desde las ocho hasta las diez de la mañana, y siendo á la tarde desde las tres hasta las cinco a 29—3p.

## *Aviso al Comercio.*

Los abajo firmados avisamos al Comercio, que hemos conferido poderes generales al Sr D. Gustavo Napp. Buenos Ayres, el 10 de Mayo de 1850.

*S. Cathrein y Mallmann.* m9—5p.

## *Aviso.*

Una casa sita en la calle de Belgrano, media cuadra antes de llegar á lo del Alcalde de barrio D. Felipe Samborano. El que se interese ocurra a dicha casa, donde encontrará con quien tratar. a10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Tribunal de Medicina.

D. Manuel D. García, ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Abril 13 de 1850. *Perez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Tribunal de Medicina.

D. Santiago Fleming ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella—Buenos Ayres, Abril 15 de 1850. *Perez.*

## Fábrica de Asphalto, Calle Chile N. 176.

Esta composicion, es la mas aparente para pisos de todas clases, tanto en piezas del interior de las casas, como patios, caballerizas, veredas, azoteas &a,

Habiendo los propietarios de esta empresa perfeccionado completamente la composicion para resistir a las variaciones del clima, y á cualquier peso, ofrecen sus trabajos á los SS. propietarios, que mucho utilizarán sus casas con la adquisicion de pisos duraderos, completamente exentos de toda humedad, ratones &a. Las obras salidas de dicha fabrica, que se pueden ver en los grandes almacenes, patio y verada del Sr. D. Luis Vernet en la Alameda; en la azotea, piezas interiores, patio y vereda de la casa del Sr. D. Miguel Peralta calle La Defensa; en el patio de la casa mansion del Sr. Meyrelles, calle Representantes; en el patio, caballeriza y vereda del Sr. D. Palemon Huergo, calle Nueva; en la vereda del Sr D. Mariano Baudrix, calle San Francisco; en la barraca de la Victoria, y otras muchas obras por las cuales dichos señores pueden asegurar la ventaja de de esta composicion en los pisos. Los señores que gusten aprovechar, dirijanse para tratar á la calle de Belgrano N. 36. a18—15p

## En la calle de Cuyo

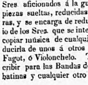

No 74 se ha recibido una escogida cogida coleccion de música impresa, cuyo catálogo es el siguiente:—

2 egemplares de la ópera Lucrecia Borgia, para piano y canto. 3 id. de la célebre Beatrix di Tenda, para piano solo, toda la ópera. 3 id. de la id. id. para piano y canto, toda la ópera. 1 egemplar completo de la ópera Lucia de Lamermoor, para piano solo. 2 id de la misma ópera, para canto y piano. 2 egemplares completos de la ópera Capuleti y Montehi para, para canto. 2 id. completos de la ópera el nuevo Figaro, para canto. 2 id. completos de la Hija del Regimiento, para canto. 1 idem completo de la ópera el Juramento, para canto. 3 id. id. de la sublime Norma, para canto y piano. 1 id. de la ópera Gabriela de Vergi para idem idem. 1 id. Lumbardi de Jerusalem, para piano salo.

Hay partituras sueltas de todas las óperas que se han representado, al gusto de las personas aficionadas; como así mismo, métodos para piano, violín y clarinete, valsas de mucho gusto y modernas á 4 y 6 manos.—Para los Sres. aficionados á la guitarra hay un escogido surtido de piezas sueltas, reducidas de los mejores pasages de las óperas, y se encarga de reducir las que se le encarguen al gusto de los Sres. que se interesen. Ygualmente se promete de copiar música de cualquier cualquier clase que sea, ó reducirla de unos á otros instrumentos, como para flauta, Fagot, ó Violonchelo. Tambien se puede encargar de escribir para las Bandas de música, pasos dobles, valces, cabatinas y cualquier otro pasage que se le encomiende. a25 10p

## Aviso.

Se vende una casa calle de Charcas No. 289, hace esquina á la calle del Paraná, con frente de 13 y siete octavas y 72 de fondo, con 5 piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda. Quien se interese, ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. a24 4p.

## Aviso.

En la calle de Belgrano Núm. 191 se vende una cocina económica, y varios muebles en buen uso. Tambien se conchava una cocinera, muger sola; allí mismo tiene quien dé informes de su conducta. a 24 3p

## *Un Jóven*

Aleman que tiene algunos conocimientos de los trabajos del campo y agricultura en general, desea encontrar una colocacion en un establecimiento de campo, bajo condiciones muy moderadas. Se dará razon en la casa de Comercio, calle Santa Clara No. 105. a19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso importante.

El abajo firmado deseando contribuir al esplendor del culto y facilitar al piadoso pueblo de Buenos Ayres y á los demas de la Confederacion Argentina los medios de alimentar su devocion, con objetos dignos de ella, ha mandado traer de Europa, tres imágenes, que pueden verse en su casa, calle de Maypú número 76, estas son un San José, una virgen de la Soledad y otra de Dolores. La imágen del Señor Patriarca de cuerpo entero y del tamaño natural, est ácolocada sobre un trono piramidad de nuves, en cuyos contornos, se hallan colocados con la mas elegante disposicicion, dos ángeles con los atributos del Santo y otras cabezas de querubines; esta escultura, es de una velleza original y de suma pureza de egecucion. El niño Jesus de un semblante alegre y divino, tiene arrobada la vista del Santo Patriarca, que lo estrecha en sus brazos con una expresion le tomará la mas pronunciada. Los Angeles son lindísimos y moderados por los niños de Murillo, lo mismo puede decirse en los Querubines. Las personas inteligentes, que han visto esta escultura han quedado muy satisfechas y no lo están menos del encarne y pintura del ropage, este es un rico, imitándola una de oro y plata, de una egecucion tan prolija que admira. Las dos imágenes de N. S. María Santísima, obra del mismo escultor, nada dejan que desear en la tierra espresion de su semblante, estas son de vara y tercia de alto, colocadas sobre repisas en cuyos frentes están unos angelitos, con los atributos de la pasion. Estos atributos, los resplandores y la espada de la Dolorosa, son de Plata; los mantos de terciopelo, con randas plateadas las tunicas y tocas, de mucho gusto y perfeccion estas imágenes se manifestarán á las personas que gusten verlas, anunciándose con anticipacion de un dia. El que subscribe, se ofrece á mandar traer las imágenes que se pidan, egecutadas por el mismo escultor de las anunciadas y está firmemente persuadido, de que los Señores, que gusten honrarlo con su confianza, quedarán satifechos, pues que, dando las dimensiones y demas particularidades, que gsuten, sus deseos serán satisfactoriamente cumplidos, recibiendo al mismo tiempo, todas las garantías que puedan desearse, para el mas fiel cumplimiento, de cuanto se estipule

José Justo Maeso.

AVISO.

En la Carpintería núm. 180 calle del Parque hay en venta una portada grande lista para colocarse, y se dará en un precio mucho mas barato que él en que pueda hacerse en cualquier otra parte a13—6*.

## Aviso al Comercio.

LA sociedad que tenían en negocio de tiendas, de tintorería los Sres D Augusto La-roche y D. Luis Maurette, ha terminado en la mejor amistad y armonía; y hallándose hoy ocupados de su liquidacion general, lo previene por medio del presente aviso al público en general, para su conocimiento, y á fin de que, el que tenga cuentas pendientes, concurra á arreglarlas en el término de 8 dias á la fábrica tintorería—Calle "Santa Clara" No. 2, que sigue á cargo de D. Luis Maurete. a26 3p

## Utiles de Escritorio.

En la Librería del Plata, calle San Martin No. 4, hay un elegante y variadísimo surtido de artículos de escritorio, entre otros muchos, hay nabajas y cortaplumas de Rodgers, Albums, divisas federales, papeleras, carteras de Escritorio y de bolsillo lapiceras, raspadores, tinta de varios colores y de marcar, corta-plumas y plumas de acero y ave, obleas, apreta papeles, Escribanías, tinteros, goma elástica y de boca, gasilla, papel de oficio, cartas, rayado, para dibujo blanco y de colores, de lujo para esquelas en carteras y hojas sueltas, pizarras, estuches de matemáticas, rodillos con papel secante, libros en blanco, láminas de pasages, figuras, ciudades, y edificios, papel de música, plicas, mapas, microscopios, cartones con los avíos de escribir, loterías, dominós, agedreses, tableros para id, cajitas de pinturas, tijeras, cuerdas y bordonas para guitarra, lacre, reglas planas, redondas y cuadradas. m7—10p.

SE HA PERDIDO EL DOMINGO POR LA MAÑANA,

Un perrito de caza fino, cachorrito de 4 meses, color blanco y café, pelo razo y cola larga. Quien lo entregue en la calle de Cuyo núm. 139, Fabrica de billares, recibirá una buena gratificacion. m2—5p.

## Ynteresante.

Se ha recibido un surtido de elegantes chaponas de Paris; cualquier elogio que de ellas pudiera hacerse será muy inferior a la verdad atendiendo á la hermosa cualidad del paño y á lo esquisito de su corte y hechura. Los que gusten cerciorarse mejor pueden pasar á verlas en la tienda sastrería de la Marina calle la Defensa núm. 97.

## Fincas en venta.

*Pertenecientes á la casa de D. Antonio Aldao en liquidacion.*

Una casa en esta ciudad, calle San Francisco núm. 204, con diez y siete y media varas de frente al Norte y setenta de fondo.

Una casa barraca en San Nicolas de los Arroyos, con prensa y dos taches para derretir sebo, á una cuadra de la Plaza con cincuenta y seis varas de frente al Oeste y cien de fondo al Nordeste todo cercado de pared.

Un terreno y casa á espaldas de la Plaza de la Concepcion, formando ángulo á las calles de Europa y Lima, con setenta y una varas de frente al Sud y en parte hasta setenta y dos de fondo al Norte.

Una Chacra y edificio en el partido de Quilmes, con mil varas ds frente al Este y una y media legua de fondo, y ademas otro terreno de bañado contiguo, con ciento seis y pico de cuadras cuadradas de á ciento cincuenta varas.

Un terreno y algun edificio contiguo al Hospital General de Hombres, con ciento veinta y ocho y media varas de frente al rio y setenta y cuatro y pico de fondo.

Una quintita con casa de azotea en el partido de San José de Flores, segun Escritura de cuatro cuadras por lado, pero que serán como cinco y pico de cuadras cuadradas en todo.

Un terreno de estancia en el partido de San Nicolas de los Arroyos, con setecientas cincuenta y cuatro varas de frente al Paraná, y su fondo hasta dar con el camino principal que va al pueblo del Rosario.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Representantes No. 5 y No. 10 ó á la calle La Defensa núm. 26. a10—8c.

## Aviso.

Se vende un cuarto pulperia en la calle de las Artes No. 74: para tratar ocúrrase á la misma casa. a29—3p.

## Aviso.

Carbon de piedra y sal por mayor y menor. Se vende de la mejor calidad y mas barato que en otro corralon, pues en casa de los compradores; para tratar ocurrase á la calle Reconquista número 5 y 10 ó Defensa 26. a10—8c.

## Aviso.

A los albañiles, profesores de escuela, carpinteros, y toneleros; se vende un banco y herramientas de carpinteros y toneleros, una escalera de seis varas de largo, una regla cuchara y nixil de albañil, una muestra y bancos de escuela de señoritas. Ocurran calle de las artes número 237.

## Libros en español.

En la Librería del Plata, calle San Matin núm. 4, acaba de recibirse de Madrid y Barcelona, una partida escojida entre ellos, La Nueva Recopilacion castellana, con los Autos acordados: Novísimo año Cristiano: Las Obras de Zorrilla: Las de Larra á Fígaro: Sermones de Lacordaine, y de Sanchez: Historia de los Papas, y la de Gregorio VII. y de su siglo: María ó la hija de un jornalero, y la Marquesa de Bella flor: Código de Comercio: Teatro social de F. Gerundio: Viages de id. Compte, organizacion del hombre: Manual completo de instruccion primaria elemental: id. de confesores: La Corina: El Abuelo: Elementos de Matemáticas: Balmes, Filosofía Elemental, Escritos políticos y la Religion demostrada al alcance de los niños: Hershel, Astronomía: Velazco, curso de Cirugía: Asno muerto: Diálogo de los muertos: Thiers, revolucion francesa: Guizot, Civilizacion en Europa, y otras muchas Obras. a10—6c.

## Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66. m7—3p

*Editor Responsable*—SANTIAGO KIERNAN.